

ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <http://www.dipgra.es/seccion/AsistenciaMunicipios/>

1

• DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES.

2

• NOVEDADES EN LA OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

3

• PRESENTACIÓN Y VIDEO JORNADA FORMATIVA SOBRE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES.

4

• ESTAFA A LOS AYUNTAMIENTOS.

5

• SUJECCIÓN A IRPF DE LAS ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS. CONSULTA DGT.

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

1. Durante la segunda quincena del mes de mayo de 2022, han sido publicadas las siguientes **DISPOSICIONES EN LOS BOLETINES OFICIALES:**

- Corrección de errores de la Orden de 28 de abril de 2022, por la que se actualizan las medidas sanitarias y preventivas de salud pública en los centros sociosanitarios, otros centros y servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) (BOJA núm. 83, de 4.5.2022).

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2022/83/BOJA22-083-00009-7124-01_00260395.pdf

▪ Anuncio de 9 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos y/o resoluciones administrativas.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/91/BOJA22-091-00008-7801-01_00261078.pdf

▪ Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se convocan para 2022 las subvenciones previstas en la Orden de 4 de junio de 2021, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el mantenimiento de los Servicios Públicos de Comunicación Audiovisual Radiofónica de ámbito local.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/93/BOJA22-093-00013-7833-01_00261110.pdf

▪ Extracto de la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se convocan para 2022 las subvenciones previstas en la Orden de 4 de junio de 2021, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el mantenimiento de los Servicios Públicos de Comunicación Audiovisual Radiofónica de ámbito local.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/93/BOJA22-093-00002-7834-01_00261111.pdf

▪ Orden TED/442/2022, de 10 de mayo, por la que se modifica la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se procede a la convocatoria de las mismas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/19/pdfs/BOE-A-2022-8231.pdf>

▪ Resolución de 10 de mayo de 2022, del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 4/2022, de 12 de abril, por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras en desarrollo de las medidas previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la

mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE, y la Directiva 2014/67/UE, para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, y se crea la marca «Corazón Andaluz» y se regula el procedimiento para su uso.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/94/BOJA22-094-00001-8106-01_00261369.pdf

- Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/95/BOJA22-095-00023-8248-01_00261524.pdf

- Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se anuncia la licitación de pastos en montes patrimoniales en el Parque Natural de Sierra Nevada, términos municipales de Pórtugos, Monachil, Válor, Trevélez, Soportújar, Dílar, Lecrín, Nevada y Cáñar. (PD. 1129/2022).

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/95/BOJA22-095-00002-8046-01_00261326.pdf

- Decreto-ley 5/2022, de 17 de mayo, para regular la estancia y la acogida de las personas menores de edad desplazadas en Andalucía con motivo del conflicto bélico en Ucrania.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/96/BOJA22-096-00023-8262-01_00261535.pdf

- Real Decreto 408/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado correspondiente a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/25/pdfs/BOE-A-2022-8550.pdf>

- Corrección de errores de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/26/pdfs/BOE-A-2022-8562.pdf>

▪ Orden PCM/466/2022, de 25 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba el plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/26/pdfs/BOE-A-2022-8563.pdf>

▪ Acuerdo de 24 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 24 de mayo de 2022.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/100/BOJA22-100-00017-8698-01_00261978.pdf

▪ Anuncio de 23 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, relativo a la modificación de plazo en la licitación de pastos en los montes patrimoniales en el Parque Natural de Sierra Nevada, términos municipales de Pórtugos, Monachil, Válor, Trevélez, Soportújar, Dílar, Lecrín, Nevada y Cáñar.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/100/BOJA22-100-00001-8635-01_00261901.pdf

▪ Anuncio de 23 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, relativo a la modificación de plazo en la licitación de pastos en los montes patrimoniales en el Parque Natural de Sierra Nevada, términos municipales de Lugros y Lanjarón.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/100/BOJA22-100-00001-8636-01_00261904.pdf

▪ Orden de 18 de mayo de 2022, por la que se prorrogan las medidas establecidas en la Orden de 17 de diciembre de 2021, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en Andalucía, en relación con los niveles de alerta sanitaria 1 y 2.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/518/BOJA22-518-00002-8331-01_00261598.pdf

▪ Acuerdo de 24 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Familias sobre la evolución de la pandemia del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 24 de mayo de 2022.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/101/BOJA22-101-00055-8699-01_00261979.pdf

▪ Orden de 23 de mayo de 2022, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados en régimen de concurrencia no competitiva, para el ejercicio 2022.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/101/BOJA22-101-00016-8701-01_00261980.pdf

▪ Extracto de la Orden de 23 de mayo de 2022, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones destinadas a programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados en régimen de concurrencia no competitiva, para el ejercicio 2022.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/101/BOJA22-101-00002-8702-01_00261981.pdf

▪ Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, por el que se ratifica el Acuerdo de 20 de abril de 2022, de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de asignación y racionalización de las estructuras de negociación y participación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/31/pdfs/BOE-A-2022-8831.pdf>

▪ Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Escuelas de Música y Danza dependientes de entidades locales para el año 2022.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/102/BOJA22-102-00018-8850-01_00262131.pdf

▪ Extracto de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las escuelas de música y danza dependientes de entidades locales para el año 2022.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/102/BOJA22-102-00002-8851-01_00262132.pdf

▪ Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2022, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/102/BOJA22-102-00053-8811-01_00262080.pdf

▪ Extracto de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/102/BOJA22-102-00005-8814-01_00262082.pdf

▪ Diputación de Granada. Bienestar Social.- Bases quinta edición de los premios “Social-Dipgra”

<https://bop2.dipgra.es/opencms/opencms/portal/DescargaPDFBoletin?fecha=31/05/2022>

▪ Diputación de Granada. Bienestar Social.- Extracto de la Resolución de 17/05/2022 de la Presidencia con asistencia de la Junta de Gobierno por el que se aprueba la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional y educación para el desarrollo

<https://bop2.dipgra.es/opencms/opencms/portal/DescargaPDFBoletin?fecha=31/05/2022>

2. Novedades en la OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES del Ministerio de Hacienda.

[30/05/2022] (Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico) Remisión de Órdenes de Pago trimestrales al ICO (julio a septiembre de 2022) por el Fondo de Financiación a Entidades Locales del año 2022. Plazo desde el 01 al 15 de junio de 2022, ambos inclusive. [Guía para el Fondo de Ordenación](#). [Guía para el Fondo de Impulso Económico](#). [Acceso seguro a la Aplicación](#).

[25/05/2022] [Mayo 2022 – retención prevista en el apartado 1 del Art. 36 de la Ley 2/2011, por incumplimiento de los municipios de la comunicación de la liquidación del presupuesto](#)

[25/05/2022] [Entrega a cuenta participación en los tributos del Estado de mayo de 2022.](#)

[24/05/2022] [Compensaciones por pérdida de recaudación en los tributos locales 2022. 4º pago Cooperativas.](#)

3. PRESENTACIÓN Y VIDEO JORNADA FORMATIVA SOBRE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES.

La Diputación de Granada, a través del Servicio de Asistencia a Municipios, se encarga de la gestión y coordinación del programa de concertación 152 A30 “Estudios de viabilidad para la sostenibilidad de los servicios públicos locales” con las Entidades Locales de la provincia. Este programa no solo contempla la elaboración de los estudios de viabilidad económico-financiera solicitados por los Ayuntamientos concertantes sino también la impartición de una formación online denominada “Pautas a seguir para la elaboración e interpretación de los estudios de viabilidad referidos a la gestión de los servicios públicos y actividades económicas locales”.

El pasado 12 de mayo tuvo lugar una sesión formativa con una duración total de tres horas, y a ella asistieron empleados públicos de la provincia con tareas asignadas en los procedimientos de contratación de los servicios públicos locales tales como el personal de secretaría e intervención, de contratación o de urbanismo, entre otros, con el fin de ampliar conocimientos sobre un análisis de viabilidad económica de cara a una mejor interpretación del mismo. Dicha formación no pretendía hacer de los asistentes unos expertos en el análisis de rentabilidad de proyectos locales de inversión o de servicios públicos sino de que éstos tomaran conciencia de que la realización de estos estudios no debe ser un mero trámite legal. Un plan de viabilidad debe ser entendido como un documento riguroso que, elaborado con antelación a la ejecución material de las obras asociadas, permita obtener una proyección del impacto económico de las mismas y se convierta en una herramienta útil para la toma de decisiones cara al mejor empleo de los recursos públicos.

Por eso, en la sesión formativa, se abordaron conceptos y materias como las consideraciones legales y técnicas previas a la elaboración de un análisis de viabilidad económica, la valoración de las inversiones acometidas y previstas, el cálculo de las amortizaciones técnicas y la determinación del canon de explotación, la elaboración de las cuentas de explotación y de tesorería previsionales así como la metodología consistente en el análisis del VAN (Valor Actual Neto) y de la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad).

Finalmente, quedó de manifiesto que para el correcto desarrollo de esta asistencia técnica por parte del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación en materia de elaboración de los estudios de viabilidad económica, es imprescindible contar con la colaboración de los responsables administrativos y técnicos de diferentes áreas municipales (Secretaría, Intervención, Contratación, Urbanismo, Bienestar Social, Turismo, etc.) y como no, de la propia Corporación municipal representada por su Alcalde/sa y concejales, que a fin de cuentas, son quienes toman las decisiones.

En nuestra página web se puede descargar la presentación de la Jornada:

<https://www.dipgra.es/uploaddoc/areas/945/PRESENTACI%C3%93N%20FORMACI%C3%93N%20EN%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%2012%20DE%20MAYO%202022%20PROGRAMA%20152A30.pdf>

También se pueden visionar las dos partes de la Jornada a través de los siguientes enlaces:

<https://youtu.be/ADLJquKEWWA>

<https://youtu.be/O-b9p7MqZik>

4. ESTAFA A LOS AYUNTAMIENTOS

NOTA IMPORTANTE

Se han producido en la provincia varios intentos de estafa a los ayuntamientos, alguno consumado. El modo de operar de los delincuentes consiste en enviar por correo electrónico una comunicación aparentemente dirigida por un proveedor del ente local en el que se comunica el cambio de número de cuenta corriente donde efectuar los pagos, aportando un certificado bancario falso, pero de apariencia real. La dirección de correo desde la que se envía el correo puede tener el mismo usuario que la real, aunque con distinto dominio; así, si la empresa tiene la dirección serviciosasistenciales@pepemail.com la falsa puede aparecer como serviciosasistenciales@pepomail.com; o tener una leve variación en el nombre servicioasistencial@pepemail.com. También usan el mismo nombre de contacto, por lo que en la bandeja de entrada aparece el mismo nombre que el de la empresa suplantada.

La forma de evitar que se produzcan estos fraudes es que a cada proveedor y a cada empleado público se le exija una ficha de alta de datos bancarios, sellada por la entidad bancaria, que debe presentarse en papel por el titular o el representante legal de la empresa, el cual deberá acreditarse oportunamente; o bien telemáticamente por un sistema que autentifique electrónicamente a quien la envíe. En ningún caso deberá admitirse una comunicación de este tipo por correo electrónico o postal.

Los tesoreros deberán dar las órdenes oportunas para garantizar que se siga un protocolo de seguridad que evite la suplantación de una empresa por otra, y los consiguientes pagos indebidos.

En todo caso, de producirse el fraude o el intento del mismo, deberá interponerse inmediatamente denuncia ante la Guardia Civil o la Policía Nacional.

Si el ayuntamiento desea personarse en las diligencias penales que se abran, podrá hacerlo asistido por un letrado de la Diputación, si así lo solicitan.

Para acceder a un modelo de ficha de alta de datos bancarios, haga clic [aquí](#).

5. CONSULTA VINCULANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS SOBRE LA SUJECCIÓN A I.R.P.F. DE LAS INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS

Las dietas que perciban los concejales y alcaldes por asistencia a los órganos colegiados (plenos, junta de gobierno, comisiones informativas,...) están sujetas al IRPF, según ha manifestado la Dirección General de Tributos en consulta vinculante V0231-22 de fecha 09/02/2022.

Puede acceder al texto íntegro de la consulta haciendo clic [aquí](#).

Granada a 31 de mayo de 2022

EL DIPUTADO DELEGADO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Fdo. Juan Antonio Palomino Molina

C/ Periodista Barrios Talavera, 1. 18071 Granada. Tel. 958 24 77 46 - infomunicipios@dipgra.es